



Decre. de PERSONAL

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN
CALIDAD QUE SEÑALA.

TREHUACO, 24 SEP 2021

DECRETO ALCALDICO PERSONAL N° 575 /

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores el D.F.L N° 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución N°568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L N° 1 del 10.091996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto Alcaldico N° 558 de fecha 30 de diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2021.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del Programa de Integración Escolar del Establecimiento Escuela Básica Maitenco
La Licencia Médica presentada por la Titular Sra. Valeria Montecino Arenas.

DECRETO:

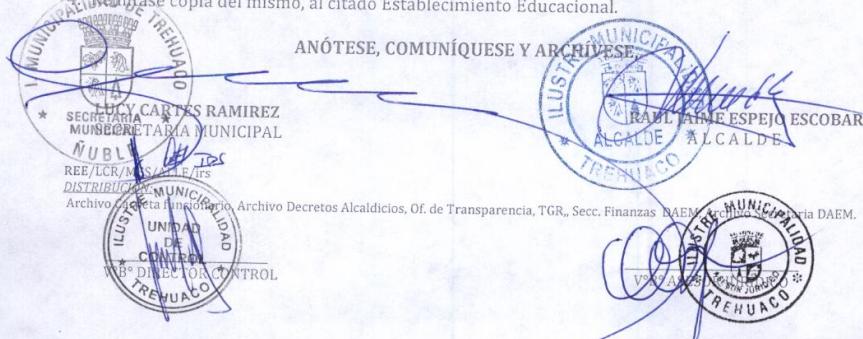
1. Nómbrase en calidad de contratada, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

| | |
|--------------------------|---|
| NOMBRE | POLET ANDREA BUSTOS RAMIREZ |
| RUT N° | |
| TITULO | PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL |
| MENCION | DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y TEL |
| ESTABLECIMIENTO | ESCUELA BASICA MAITENCO |
| CARGO | DOCENTE AULA PIE (REEMPLAZO) |
| JORNADA | 40 HORAS (PIE) |
| PERIODO DEL NOMBRAMIENTO | DESDE EL 23 DE AGOSTO AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 |
| MOTIVO DEL NOMBRAMIENTO | LICENCIA MEDICA N° 7268664-0 |

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2021 del DAEM.
3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPE).

4. Recibirá copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RE/LCR/MSC/LE/RS
DISTRIBUCIÓN:

Archivo Central Funcionario, Archivo Decretos Alcaldíos, Of. de Transparencia, TGR, Secc. Finanzas DAEM. Archivo Secretaría DAEM.